

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	

Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Tema: Mesa temática “Seguridad y convivencia”- Política Pública de Sustancias Psicoactivas de Bogotá D.C.

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública	Gestión social y territorial en salud pública

Objetivo	Fecha: 8 de julio de 2026			
Aportar a la construcción del Plan de Acción de la Política Pública de Sustancias Psicoactivas de Bogotá D.C., mediante la consolidación y validación de los productos formulados por las entidades responsables, en concordancia con las competencias sectoriales y los lineamientos metodológicos para la implementación de la política pública	Tipo de reunión	Asistencia Técnica:		
		Asesoría ()	Capacitación ()	
		Orientación ()	Acompañamiento ()	
		Otro (X) Mesas temáticas PPSPA		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Oficina gestión y evaluación de políticas en salud pública, SDS CRA 32 #12-81, Bogotá DC			
	Hora Inicio: 8:00 a.m. Hora Fin: 12:45p.m.			
	Notas por: Nicolás Echeverri			
Próxima Reunión: Por definir				
Quien cita: Ángela López				

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se desarrolló la primera mesa temática para la formulación de productos e indicadores de producto de política pública para el plan de acción de la política pública de sustancias psicoactivas de Bogotá D.C. Esta mesa se efectuó con la presencia de las entidades involucradas en el desarrollo del objetivo número 1° validado para esta política, así como de conformidad con los resultados e indicadores de resultado que fueron formulados para este.

Como agenda se definen los siguientes puntos:

- A. Presentación de la metodología, orientaciones y pasos a seguir
- B. Trabajo por equipos delegados de cada entidad
- C. Socialización de productos e insumos logrados
- D. Cierre

A continuación, se relacionan los puntos desarrollados:

A. Presentación de la metodología, orientaciones y pasos a seguir

En el marco de las mesas temáticas para la formulación de la Política Pública de Sustancias Psicoactivas de Bogotá D.C. 2026–2035, se desarrolló una jornada de trabajo orientada a la construcción y validación de los productos que integrarán el Plan de Acción de la política pública. Durante la sesión se presentó el contexto general del proceso de formulación,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

incluyendo los principales hallazgos del diagnóstico situacional, las problemáticas priorizadas, los objetivos estratégicos, las líneas de acción y los resultados de ciudad esperados. Así mismo, se reiteró que el propósito de este espacio consiste en consolidar y ajustar los productos formulados por las entidades responsables, garantizando su coherencia con las competencias institucionales, los resultados esperados de la política y los lineamientos metodológicos definidos para su implementación.

Posteriormente, se socializó la metodología para la formulación de productos e indicadores de producto, enfatizando que los productos corresponden a los bienes o servicios que entrega la institucionalidad para contribuir al logro de los resultados planteados, diferenciándolos claramente de las actividades de gestión. Se explicó que la construcción de indicadores constituye una herramienta fundamental para medir de manera objetiva y verificable la entrega de dichos productos, mediante la formulación de expresiones cuantitativas o cualitativas que permitan realizar seguimiento a los avances del Plan de Acción. Como pasos a seguir, las entidades participantes deberán revisar y consolidar sus propuestas de productos, diligenciar las fichas técnicas de indicadores de producto (Anexo 7), validar su contribución a los resultados esperados de la política pública y remitir la documentación consolidada para su integración en la versión final del Plan de Acción

B. Trabajo por equipos delegados de cada entidad

Durante la mesa temática correspondiente al Objetivo Específico 1 de la Política Pública de Sustancias Psicoactivas de Bogotá D.C. 2026–2035, orientado a contribuir a la seguridad y la convivencia en los territorios afectados por el consumo problemático de sustancias psicoactivas y el uso inadecuado del espacio público, los delegados de las entidades involucradas conformaron equipos de trabajo institucionales para revisar, analizar y consolidar las propuestas de productos asociadas a las líneas estratégicas de acuerdos de convivencia, cultura ciudadana y transformación del espacio público; prevención de la vinculación a la oferta de sustancias psicoactivas; e inspección, vigilancia y control de sustancias lícitas. El ejercicio se desarrolló con base en la orientación metodológica presentada durante la jornada, la cual enfatizó la necesidad de formular productos entendidos como bienes o servicios concretos entregados por la institucionalidad, alineados con los resultados esperados de la política pública y sustentados en las problemáticas priorizadas identificadas durante la etapa diagnóstica.

En el desarrollo del trabajo grupal, las entidades revisaron los productos preliminares a la luz de sus competencias sectoriales, identificaron oportunidades de articulación interinstitucional y avanzaron en la definición de indicadores de producto que permitieran medir de manera objetiva y verificable la entrega de los bienes y servicios propuestos. Los equipos realizaron ejercicios de validación respecto a la contribución de cada producto al resultado esperado relacionado con el mejoramiento de las condiciones de seguridad, convivencia, apropiación comunitaria y control institucional en territorios con dinámicas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas. Como resultado de la sesión, se consolidaron propuestas ajustadas metodológicamente, se formularon observaciones para el diligenciamiento de las fichas técnicas correspondientes y se acordó continuar con la revisión y remisión de los insumos requeridos para la integración definitiva de los productos al Plan de Acción de la política pública.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	

Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Distribución entidades mesa temática # 1

Mesa temática	Objetivos	Entidades participantes	Fecha	Hora	Lugar
1	1. Contribuir a la seguridad y la convivencia en los territorios afectados por el consumo problemático de sustancias psicoactivas y el uso inadecuado del espacio público, mediante intervenciones coordinadas entre la institucionalidad y la	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría de Cultura, Secretaría de Gobierno, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP-, Policía Nacional, Ministerio de Justicia y del Derecho, Secretaría Distrital de Planeación.	8 de julio de 2026	8:30 a.m. a 12:00 p.m.	Oficina UNODC, carrera 7 #120-20, Sala Cárdenas

C. Socialización de productos e insumos logrados

En desarrollo de la Mesa Temática No. 1, correspondiente al objetivo específico orientado a fortalecer las condiciones de seguridad y convivencia en los territorios afectados por el consumo de sustancias psicoactivas y el uso inadecuado del espacio público, se realizó la socialización de los resultados del ejercicio de formulación de productos adelantado por las entidades participantes. De acuerdo con la metodología presentada durante la jornada, los equipos institucionales revisaron las alternativas de intervención propuestas, verificando su alineación con los resultados esperados de la Política Pública de Sustancias Psicoactivas de Bogotá D.C. 2026–2035 y su correspondencia con las competencias sectoriales de cada entidad.

Durante la plenaria, la Secretaría Distrital de Gobierno presentó el producto denominado “Estrategia para el fortalecimiento de organizaciones comunitarias para la promoción de la convivencia en territorios priorizados por consumo de sustancias psicoactivas”, concebido como un conjunto de acciones orientadas a consolidar organizaciones sociales sostenibles y con capacidad de incidencia en sus territorios. La entidad señaló que esta estrategia busca desarrollar capacidades comunitarias que contribuyan a la promoción de la convivencia, el fortalecimiento de entornos protectores y la apropiación social de los espacios comunitarios en zonas priorizadas por la política pública.

Por su parte, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia socializó el producto denominado “Estrategia de sistematización de reportes de comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana de acuerdo con la Ley 1801 de 2016, enfocados en la oferta y consumo de sustancias psicoactivas”. La entidad explicó que el producto consiste en la generación de informes a partir de la información registrada en el aplicativo ARCO, permitiendo identificar, analizar y focalizar territorios con mayor incidencia de comportamientos relacionados con la oferta y el consumo de sustancias psicoactivas, con el fin de facilitar la toma de decisiones y la priorización de intervenciones institucionales.

Así mismo, se presentaron los productos relacionados con la implementación de un plan de priorización de territorios, de conformidad con los factores que se medirán en los indicadores de resultado 1.1 y 1.2 que requieren adaptarse en términos de producto para lograr el alcance establecido. Finalmente, los participantes resaltaron que ambos productos contribuyen al logro del resultado esperado asociado al mejoramiento de las condiciones de seguridad, convivencia, apropiación comunitaria y control institucional en los territorios priorizados por la política pública. Asimismo, se formularon

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

observaciones técnicas para el ajuste de las fichas de producto y de los respectivos indicadores de seguimiento, acordándose continuar con el proceso de consolidación de los insumos requeridos para su incorporación en el Plan de Acción de la Política Pública de Sustancias Psicoactivas de Bogotá D.C. 2026–2035

Acuerdos y compromisos entre las partes:

Todas las partes que intervienen coinciden en la necesidad de otorgar un tiempo para la formulación de las fichas técnicas de los productos, de conformidad con los ajustes, comentarios y sugerencias realizadas por los diferentes equipos. De esta forma, queda como fecha límite para el envío de los productos e indicadores de producto ajustados el día 15 de julio del presente año.



A continuación, se relaciona el listado de asistencia:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN

Código: SDS-DFO-FT-001 Versión: 1



Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Naciones Unidas Oficina contra la Droga y el Delito		POLÍTICA PÚBLICA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DE BOGOTÁ D.C.		ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.		BOGOTÁ	
		LISTADO DE ASISTENCIA					
Actividad: <u>Mesas Informativas Política Pública SPA Bogotá D.C.</u> Fecha: <u>8 de Julio 2024</u>							
Hora inicio: <u>5:30pm</u> Hora fin: <u>12:00am</u> Lugar: <u>Secretaría Distrital de Salud</u>							
N°	Nombre y apellidos	Organización o entidad	Teléfono	Correo electrónico	Autoriza envío de información (Si/No) ¹	Autoriza uso de derechos de imagen (Si/No) ²	Firma
1	Julianna Mejía Tenaglia	Carceres Bimboi	3112244723	jmejia@carceresbimboi.org	Si	Si	Julianna
2	David Sambois	DANCEP	3114415957	davidmbois@dancep.gov.co	Si	Si	David
3	Diego Alvarado Henao Quintero	SPS - SPS	3106047478	diegoalvaradohenao@ps.gov.co	Si	Si	Diego
4	Adrian Daza	COMU	3148670476	adrian.daza@comu.gov.co	Si	Si	Adrian
5	Andrés Preciado	SPS	3104793588	andres.preciado@sej.gov.co	Si	Si	AP
6	Alex Chiriz	UNODC	2007730149	alex.chiriz@un.org	Si	Si	Alex
7	Kelly Polo Sobaco	SPS - SEJ	2006185978	kpolo@sej.gov.co	Si	Si	Kelly
8	Sebastian Pachon	SPS - SEJ	304114773	sebastian.pachon@sej.gov.co	Si	Si	Sebastian
9	Carlos Tenorio	SPS	3106235079	carlos.tenorio@sej.gov.co	Si	Si	Carlos
10	IVAN ESPINOZA PARRA	SPS	3102334478	ivan.espinoza@sej.gov.co	Si	Si	Ivan
11	Andrés Salazar	SPS	9523	andres.salazar@sej.gov.co	Si	Si	Andrés
12	Sebastian Muñoz	CAPSOB	313522470	sebastian.munoz@capso.gov.co	Si	Si	Sebastian

¹ Al marcar "si" en esta casilla, autoriza que UNODC envíe a su correo electrónico una hoja informativa o newsletter sobre los avances en la Política Pública de Sustancias Psicoactivas de Bogotá D.C. Podrá solicitar en cualquier momento dejar de recibir este newsletter o darse de baja de la lista de distribución.

² Al marcar "si" en esta casilla, autoriza a UNODC y la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. para que haga uso y tratamiento de sus derechos de imagen para incluirlos en fotografías, producciones audiovisuales u otros formatos que se divulgarán en medios de comunicación. Consulte el formato de "Autorización de uso de derechos de imagen en producciones audiovisuales, y/o en cualquier otra plataforma", disponible en la mesa de registro de la actividad.

Naciones Unidas Oficina contra la Droga y el Delito		POLÍTICA PÚBLICA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DE BOGOTÁ D.C.		ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.		BOGOTÁ	
		LISTADO DE ASISTENCIA					
N°	Nombre y apellidos	Organización o entidad	Teléfono	Correo electrónico	Autoriza envío de información (Si/No) ¹	Autoriza uso de derechos de imagen (Si/No) ²	Firma
13	Yudery Uruela B.	Secretaría de Gobierno	3102892853	yudery.uruela@sej.gov.co	Si	Si	Yudery
14	Yessica Moreno Prieto	GOBIERNO	3105189560	yessica.moreno@sej.gov.co	Si	Si	Yessica
15	Steven Rojas	IDPAC	3122321373	steven.rojas@idpac.gov.co	Si	Si	Steven
16	Wilson Gooding	IDPAC	3005531137	wilson.gooding@idpac.gov.co	Si	Si	Wilson
17	Diego Forero	UNODC	3113607902	diego.forero@un.org	Si	Si	Diego
18	Andrés López Romero	SPS - DPS	3103061084	alopez@saludcapital.gov.co	Si	Si	Andrés
19	Carolina Sánchez	SPS - SPS	3103367411	carolina.sanchez@sej.gov.co	Si	Si	Carolina
20	Nicolás Salazar	UNODC	3123137326	nicolas.salazar@un.org	Si	Si	Nicolás
21	Karen Ramirez Garzon	SPS - DPS	3103090221	karen.ramirez@sej.gov.co	Si	Si	Karen
22							
23							
24							
25							
26							

¹ Al marcar "si" en esta casilla, autoriza que UNODC envíe a su correo electrónico una hoja informativa o newsletter sobre los avances en la Política Pública de Sustancias Psicoactivas de Bogotá D.C. Podrá solicitar en cualquier momento dejar de recibir este newsletter o darse de baja de la lista de distribución.

² Al marcar "si" en esta casilla, autoriza a UNODC y la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. para que haga uso y tratamiento de sus derechos de imagen para incluirlos en fotografías, producciones audiovisuales u otros formatos que se divulgarán en medios de comunicación. Consulte el formato de "Autorización de uso de derechos de imagen en producciones audiovisuales, y/o en cualquier otra plataforma", disponible en la mesa de registro de la actividad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Envío fichas técnicas de productos e indicadores de producto	SDSCJ SDG DADEP	15/07/2026

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Daniel Ballesteros	Daniel.ballesterossanchez@un.org	3215689982	UNODC, Edificio Usaqué Plaza, Piso 4.	
2	Angela López Cano	amlopez@saludcapital.gov.co	3124244578	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública.	
3					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

Evaluación y cierre de la reunión
--

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) No ()	No aplica

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.